FUNCIÓN PÚBLICA

suit

Fecha generación : 2023-09-19

Nombre de la entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

Orden: Nacional

Sector administrativo: Ambiente y Desarrollo Sostenible

Año vigencia: 2023

Departamento: Santander

Municipio: SAN GIL

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
																			Respondió	Pregunta	Observación
Modelo Único – Hijo	62496	Salvoconducto único nacional para la movilización de especimenes de la diversidad biológica	Inscrito	El trámite se encuentra parcialmente en línea	Realizar el trámite en línea	Ahorro en tiempo y costos al usuario	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2023	31/12/2023		Autoridad Ambiental		Sí	130	Se cuenta con el plan de trabajo para la implementación del trámite en línea. Se realizó la implementación del tramite a tráves de la plataforma VITAL. Se realizó la actualización del trámite en el SUIT		Si	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	si la corporación cuenta con el plan de trabajo, para la implementación del trámite en línea. Se realizó la actualización del trámite a través de la plataforma VITAL. Se realizó la actualización del trámite en el SUIT. Fueron verificadas las evidencias.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	si la corporación cuenta con el plan de trabajo, para la implementación del trámite en línea. Se realizó la actualización del trámite a través de la plataforma VITAL. Se realizó la actualización del trámite en el SUIT. Fueron verificadas las evidencias.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	si la corporación cuenta con el plan de trabajo, para la implementación del trámite en línea. Se realizó la actualización del trámite a través de la plataforma VITAL. Se realizó la actualización del trámite en el SUIT. Fueron verificadas las evidencias.
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Modelo Único – Hijo	65814	Registro del libro de operaciones forestales	Inscrito	El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad y registrar el libro de operación	Habilitar la ventanilla única de tramites ambiental para que el usuario pueda registrar el libro de operación en Línea, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1971 de 2019	Disminución de los costos y tiempo para el usuario y la entidad	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2023	31/12/2024		SUBDIRECCION DE OFERTA	El módulo del libro de operaciones forestales en línea se encuentra siendo objeto de mejoras técnicas por parte de la oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo cual, el ambiente de producción y de pruebas no está disponible.	Sí	20			Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia plan de acción para la aplicación del Registro del libro de operaciones forestales en plataforma VITAL. Se evidencia inscripción de la estrategia de racionalización de tramites.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	si la corporación cuenta con el plan de trabajo, para la implementación del trámite en línea. Se realizó la actualización del trámite a través de la plataforma VITAL. Se realizó la actualización del trámite en el SUIT. Fueron verificadas las evidencias.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	si la corporación cuenta con el plan de trabajo, para la implementación del trámite en línea. Se realizó la actualización del trámite a través de la plataforma VITAL. Se realizó la actualización del trámite en el SUIT. Fueron verificadas las evidencias.
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	